

Documento de Cooperación Técnica (CT)

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	HONDURAS
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la preparación del Programa de Reforma de los Servicios de Agua y Saneamiento en Tegucigalpa
▪ Número de CT:	HO-T1334
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Garzonio, Omar Dario (INE/WSA) Líder del Equipo; Grunwaldt, Alfred Hans (CSD/CCS) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Sasaki, Keisuke (INE/WSA) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; De Dobrzynski, Esteban (LEG/SGO); Guerrero Rivera, Marilyn Ivette (INE/WSA); Velasquez Rodriguez, Manuela (INE/WSA)
▪ Taxonomía:	Apoyo Operativo
▪ Operación a la que la CT apoyará:	HO-L1207
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	1 Mar 2019.
▪ Beneficiario:	Honduras
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Fondo de Múltiples Donantes AquaFund(MAF)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$350,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	Ejecución: 30 meses Desembolso: 36 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	Septiembre 2019
▪ Tipos de consultores:	Firmas y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	INE/WSA-Water & Sanitation
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CID/CHO-Representación Honduras
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Si
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Inclusión social e igualdad Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental Igualdad de Género Capacidad Institucional y Estado de Derecho

II. Descripción del Préstamo Asociado

- 2.1 El sector de AyS en el Distrito Central (DC) en Honduras enfrenta importantes retos en términos de cobertura y calidad en la prestación de los servicios, así como apoyo en la consolidación del proceso de reforma institucional, el fortalecimiento de los entes prestadores y entidades sectoriales, y la gestión de los recursos hídricos. De los dos millones de habitantes que tiene el DC (13% de la población total del país), solo 72% cuentan con una conexión al sistema de agua potable, lo cual provoca que más del 30% de la población dependa de alternativas costosas y de baja calidad, como camiones cisterna cuyo precio unitario llega a ser 50 veces mayor al sufragado por los hogares con conexión¹. Adicionalmente, sólo el 47% de la población tiene acceso al sistema de alcantarillado y únicamente el 17% de las aguas residuales son tratadas².
- 2.2 Actualmente, las tarifas de AyS no cubren los costos de operación y mantenimiento, estimándose un déficit operativo de más del 10%³. Se estima que, en el DC, existen

¹ Plan de Acción Tegucigalpa y Comayagüela, BID Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles, 2015.

² Ídem.

³ El déficit operativo ((gastos operativos – ingresos operativos) / gastos operativos) fue de un 12% (US\$3,7 millones, o HNL83,7 millones) en el 2016 (Banco Mundial, 2018).

cerca de 30,600 usuarios clandestinos y se han identificado que varios usuarios no están categorizados adecuadamente, lo que afecta la facturación de la empresa⁴. Se calcula que las pérdidas físicas⁵ llegan a cerca de 35%, una cifra considerada alta dado el suministro intermitente⁶. Aunque la cobertura de medición es de un 62%, solo al 31% de los usuarios totales se les factura efectivamente por consumo leído (aproximadamente un 50% de los medidos instalados)⁷. Sin medidores, la tarifa de agua se basa en estimaciones fijas de consumo, lo que desincentiva el uso racional del agua. El rezago en inversiones, la débil gestión de la prestación, la baja productividad laboral⁸, la ausencia de planificación y de una tarifa adecuada hacen necesario el desarrollo de un marco institucional sectorial, de gestión, instrumentos de planificación y una política financiera que permita mejorar e incrementar la prestación de AyS.

- 2.3 El préstamo HO-L1207 se ha formulado para contribuir a mejorar la calidad e incrementar el acceso a los servicios de AyS en el DC a través de reformas que permitan consolidar la municipalización de los mismos, mejorando su gobernanza sectorial y gestión, en un contexto de cambio climático y conducente a la seguridad hídrica. El programa se ha estructurado sobre cinco ejes que responden a los requerimientos de la Ley para que los traspasos de los servicios sean graduales y ordenados, dotando al municipio y al prestador (UMAPS) de las herramientas de gestión, planificación, financieras, técnicas y de gobernanza para asumir la nueva responsabilidad. Estos son: (i) Estabilidad Macroeconómica; (ii) Desarrollo Operativo y de Gestión; (iii) Política Financiera; (iv) Instrumentos de Planificación; y (v) Marco Sectorial. Asimismo, se aborda el tema de género y cambio climático en los diferentes productos de reforma. La Matriz de Políticas se estructura con los objetivos de desarrollo del sector. La población beneficiada con el Programático Basado en Política (PBP) serán los habitantes (1.225.043 habitantes) del DC cuya vulnerabilidad a los impactos del cambio climático sobre la disponibilidad del recurso hídrico se verá reducida, al mejorarse la prestación de los servicios de AyS. Asimismo, bajo este PBL se están desarrollando políticas que tienen alcance nacional debido a la importancia y al peso que representa el DC en el país.

III. Objetivos y Justificación de la CT

- 3.1 Mediante esta cooperación técnica (CT) se apoyará la preparación y la implementación de la serie programática de Reforma para los Servicios de Agua y Saneamiento en Tegucigalpa. Con la CT se financiarán los estudios necesarios que permitan contribuir a mejorar la calidad e incrementar el acceso a los servicios de AyS en el DC a través de un proceso de reformas que permitan consolidar la municipalización de los servicios de AyS mejorando la gobernanza sectorial y su gestión, en un contexto de cambio climático y conducente a la seguridad hídrica. Específicamente se financiarán parte de los estudios identificados como mecanismos activadores de la segunda operación.

⁴ CETI (2018). Plan de Negocios de la UMAPS.

⁵ El agua que se pierde a través de todo tipo de fugas, roturas y desbordamientos.

⁶ CETI (2018). Plan de Negocios de la UMAPS.

⁷ Plan de Negocios Ajustado de la UMAPS, CETI 2018.

⁸ Un indicador usual de eficiencia es el número de empleados por conexiones, ya que entre más empleados mayores costos administrativos. Empresas líderes en el mundo emplean de a un empleado por cada 1.000 conexiones. Se considera que entre dos y tres es razonable (BID, 2017). En el caso del SANAA existen 13 empleados por cada 1000 conexiones. *Concept Project Information Document - TEGUCIGALPA: WATER SUPPLY STRENGTHENING PROJECT*, Banco Mundial 2019.

- 3.2 Al igual que el Programa que apoyará, esta CT es consistente con la Actualización de la Estrategia Institucional 2010 – 2020 (AB-3008) y se alinea con los desafíos de desarrollo de: (i) Inclusión Social e Igualdad, a través de fortalecer la gobernanza, la gestión y crear capacidades para incrementar y mejorar el acceso a los servicios de AyS en el DC; y (ii) Productividad e Innovación, a través del uso de herramientas como HydroBID. Asimismo, con los temas transversales de: (i) Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental a través de la incorporación de consideraciones de cambio climático en planes; (ii) Capacidades Institucionales y Estado de Derecho, a través de la creación y fortalecimiento de marcos normativos para una mejor gestión de los servicios de AyS; y (iii) Igualdad de Género a través de la incorporación de actividades de género específicas en diferentes reformas de política, así como el desarrollo de un plan de Acción de género. Esta TC, al igual que el préstamo, se enmarca en la Estrategia del Banco con el País (EBP) 2019-2022 (GN-2944) a través del área de diálogo del sector de AyS donde se resalta la necesidad de hacer intervenciones de carácter institucional y gestión operativo que contribuyan al buen manejo del recurso, la sostenibilidad y la calidad y acceso a servicios, y en el marco de este diálogo, se confirmaron avances sustanciales recientes para consolidar la municipalización de los servicios de AyS de SANAA a la AMDC. La presente operación está incluida en el Programa de Operaciones 2019 (GN-2918). Adicionalmente, se alinea con el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, a través del eje estratégico de desarrollo de capital humano, gracias a la promoción de reformas orientadas al mejoramiento del acceso a agua potable al igual que a través del eje institucional, gracias al fortalecimiento de la capacidad de la AMDC para administrar el recurso hídrico de manera descentralizada.
- 3.3 Adicionalmente, la TC y el Programa que esta apoya son consistentes con los objetivos de la Política de Servicios Públicos Domiciliarios (GN-2716-6), en tanto que promueven la atención de las necesidades básicas mediante mejoras en la planificación de las inversiones del prestador de los servicios (¶1.30).
- 3.4 Esta operación se financiará con recursos del Aquafund Multidonante (MAF). La finalidad de esta CT es congruente con los objetivos y las actividades perseguidas por este fondo (GN-2487), a través del financiamiento de estudios técnicos y al fortalecimiento institucional a la UMAPS y al ente rector como insumo para la preparación de la serie programática para la reforma para los servicios de agua y saneamiento en el Distrito Central.

3.5

IV. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 4.1 Con el fin de apoyar la serie programática, esta CT está estructurada en los siguientes componentes:
- 4.2 **Componente I. Desarrollo Operativo y de Gestión.** Tiene por objetivo contribuir al desarrollo organizacional del ente prestador de los servicios municipales de AyS UMAPS. Bajo este componente se financiarán, entre otras, las siguientes consultorías para: (i) la implementación del plan de acción de gobierno corporativo; (ii) elaboración del plan de recursos humanos con enfoque de género; (iii) levantamiento de línea base de acuerdo con los indicadores establecidos en el plan sectorial de AyS en DC; y (iv) la elaboración del plan de acción de género.
- 4.3 **Componente II. Planificación Sectorial.** Tiene por objetivo contribuir a mejorar la planificación de las inversiones de agua, saneamiento y drenaje de AMDC y establecer lineamientos de política para asegurar su sostenibilidad desarrollando herramientas para fortalecer las capacidades sectoriales para mejorar la eficiencia en

la prestación del servicio, y a obtener la información de la infraestructura existente disponible para los servicios municipales de AyS. Bajo este componente se contratarán consultorías que permitan desarrollar herramientas de planificación tales como: (i) la elaboración del plan de operación y mantenimiento; (ii) levantamiento de información para la elaboración del plan director de agua y saneamiento y el plan director de drenaje; y (iii) apoyo para la implementación del Plan de Rápido Impacto.

- 4.4 **Componente III. Marco Sectorial.** Tiene por objetivo contribuir a la adecuación de la estructura sectorial y el fortalecimiento organizacional de las entidades sectoriales responsables de la rectoría, regulación, y prestación de servicios, para que estas instituciones puedan atender adecuadamente las demandas sectoriales. Busca contribuir a la definición de un marco normativo para la definición de roles y coordinación institucional. Bajo este componente se financiarán, entre otras, las siguientes consultorías para: (i) fortalecer el Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS); (ii) fortalecer la rectoría sectorial; y (iii) elaboración del plan de adaptación de cambio climático para el Distrito Central.
- 4.5 El monto total de esta CT es de US\$350,000. El presupuesto detallado se encuentra en el siguiente enlace.

Presupuesto Indicativo (US\$)*

Actividad / Componente	Descripción	BID/Financiamiento por Fondo	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Componente I	Desarrollo Operativo y de Gestión	110,000	0	110,000
Componente II	Planificación Sectorial	150,000	0	150,000
Componente III	Marco Sectorial	90,000	0	90,000
Total		350,000	0	350,000

*([ver Presupuesto Detallado](#))

V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1 Siguiendo lo establecido en el Anexo 10 de las guías operativas para productos de cooperación técnica (GN-2629-1), el Banco, excepcionalmente y a petición del beneficiario, acuerda ser responsable de la contratación de consultorías. La División de Agua y Saneamiento (INE/WSA) cuenta con los antecedentes, habilidades, y experiencia técnica relevante para llevar a cabo esta CT y lograr la coordinación interinstitucional que se requiere. INE/WSA será responsable de la dirección, supervisión y coordinación de la CT. Durante la misión de identificación del préstamo que apoyará esta CT (HO-L1207), el Gobierno solicitó al Banco ser el ejecutor.
- 5.2 Las actividades a ejecutar bajo esta operación se han incluido en el Plan de Adquisiciones (Anexo) y serán ejecutadas de acuerdo con los métodos de adquisiciones establecidos del Banco, a saber: (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en las normas AM-650; (b) Contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual según la GN-2765-1 y sus guías

operativas asociadas (OP-1155-4) y (c) Contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría, de acuerdo a la política GN-2303-20.

- 5.3 El Banco contratará los servicios de consultores individuales, firmas consultoras y servicios diferentes de consultoría de conformidad con las políticas y procedimientos vigentes en el Banco.

VI. Riesgos importantes

- 6.1 Se identifica como riesgo principal la falta de apropiación de los productos que se desarrollen bajo esta CT. Como medida de mitigación, la supervisión de las consultorías se realizará en estrecha coordinación con el Gobierno. Adicionalmente, estos productos hacen parte de la Matriz de Política del PBL HO-L1207, para lo cual se garantizará su aceptabilidad y cumplimiento. Otro riesgo importante puede ser el cambio de autoridades en las instituciones involucradas. Como medida de mitigación de ambos riesgos se busca socializar los productos y conformar un equipo de trabajo de esta operación que permita el dialogo permanente con los actores claves.

VII. Excepciones a las políticas del Banco

- 7.1 No hay excepciones a las políticas del Banco

VIII. Salvaguardias Ambientales

- 8.1 Todas Por su naturaleza, los componentes financiados con esta operación no tendrán impactos ambientales o sociales negativos. Por el contrario, los productos de las consultorías a ser preparados con esta CT tendrán impactos ambientales y sociales positivos ya que se relacionan con el fortalecimiento institucional del sector de agua potable y saneamiento en Tegucigalpa. La categoría de la operación es "C" ([ver Filtros Ambientales](#)).

Anexos Requeridos:

[Solicitud del Cliente_2096.pdf](#)

[Matriz de Resultados_56471.pdf](#)

[Términos de Referencia_1557.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones_53562.pdf](#)